

Guayaquil, Abril 3 de 1996

Bal/95

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1995 y los correspondientes estados de cuentas de MUSIDISCO JAIRALA S.A., así como su posición financiera. La revisión fué hecha confrontando cifras con los respectivos documentos de respaldo, estableciendo:

- 1) Que los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, de Acciones y Accionistas, talonario de Acciones y Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.
- 3) Que los estados financieros son confiables, ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía y.
- 4) Que el resultado económico del ejercicio es similar al del año anterior.

Los resultados no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento dentro del ejercicio económico en referencia.

En cuanto a la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con la revisión efectuada, fué total y sin limitaciones.

Por lo antes expuesto, y no existiendo observaciones en relación con los puntos de la Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial 44, de Octubre 3 de 1992, estimo que la situación financiera de MUSIDISCO JAIRALA S.A. es aceptable.

Atentamente

Ec. María Auxiliadora Bueno
COMISARIO

124 ABR 1996

